

ACTA DE CABILDO N°12 (SESION EXTRAORDINARIA N°9)

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 18:00 horas del día jueves 13 de enero del 2022, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento al Artículo 50, 51, 52, 65 Fracción VII, 69 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el Salón de Plenos de este H. Ayuntamiento.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Muy buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias por estar presente en esta Sesión, si no tienen inconveniente alguno, damos inicio a los trabajos de la Sesión Ordinaria 09/2021-2024; así mismo les recuerdo a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, que esta Sesión como en las anteriores, se estará transmitiendo en vivo por internet y se estará grabando para efectos de transcripción y elaboración del Acta correspondiente.

Solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento realice el pase de lista de asistencia e informe si hay Quorum Legal.

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día: Buenas tardes compañeros, compañeras, con su permiso Señor Presidente, en atención a su instrucción me permito realizar el pase de lista.

CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN JESÚS FLORES MENDOZA. **PRESENTE**, CIUDADANA SÍNDICO PROCURADOR YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA CLEOTILDE AYALA TORRES. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA ROSA CARMINA RUIZ MILLAN. **AUSENTE**, CIUDADANA REGIDORA JESÚS ELENA CASTRO VALDEZ. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR VICTOR MANUEL SOTO ALVAREZ. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR JESÚS HIRAM OZUNA MORALES. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR JESÚS MARIO LERMA SOTO. **AUSENTE**, CIUDADANO REGIDOR JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR RENÉ YEVISMEA LEYVA. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR VICENTE VAZQUEZ ZUÑIGA **AUSENTE**.

Al encontrarse presentes **Diez (10)** de la totalidad de los Ediles, hay Quorum Legal Señor Presidente.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Toda vez que hay el Quorum respectivo, en el desahogo del punto correspondiente, solicito a los presentes ponerse de pie, **DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

NÚMERO 9/2021-2024, A LAS 18:34 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2022, muchas gracias.

Continuando con el siguiente punto, instruyo al Ciudadano Secretario se sirva dar lectura y en complemento, consulte al pleno si **SE APRUEBA O NO EL ORDEN DEL DÍA.**

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción doy lectura al orden del día mismo que con oportunidad le fue remitido a los y las ediles aquí presentes cuando se les hizo la correspondiente citación a la sesión en curso.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- PASE DE LISTA E INFORME DE QÚORUM.
- 3.- DECLARATORIA DE INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DE DIA.
- 5.- EN SU CASO AUTORIZACION DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SE LES REMITIÓ COPIA DE LA MISMA).
- 6.- EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y/O LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL VALIDADORA DE PROCESO DE ELECCIÓN DE COMISARIOS Y DELEGADOS.
- 7.- EN SU CASO APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 24, RELATIVO AL ENVÍO DE LA GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CALIFICACIÓN.
- 8.- EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL ENVÍO DE COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 09/2021-2024.

Una vez leído el orden del día propuesto, se consulta al Pleno del Honorable Cabildo, para que en votación económica, se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de **APROBAR ESTE ORDEN DEL DÍA.**

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo manifestando: Muchas gracias **diez** votos por la afirmativa, Señor Presidente **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: En el cumplimiento y desarrollo del numeral 5 del orden del día y toda vez que, a los integrantes de este Órgano Colegiado, les fue entregada copia del Acta de la Sesión anterior, instruyo al C. Secretario del H.

Ayuntamiento para que en votación económica se sirva consultar al Pleno si **SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHA ACTA.**

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción en votación económica se consulta al Pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica los Ediles presentes se sirvan manifestar levantando su mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, toda vez que se le circuló copia de la misma. El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo manifestando: Muchas gracias **diez** votos por la afirmativa, Señor Presidente **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Para dar el debido cumplimiento y desarrollo del numeral 6, del orden del día, solicito al Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal y/o la Comisión Especial Plural Validadora del Proceso de Elección de Comisarios y Delegados, se sirva presentar a esta Soberanía el Dictamen que ponen a consideración del Pleno, relativo a lo mandado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal referente a la Elección Democrática de Delegados y Comisarios Municipales. Al término de la presentación del dictamen, esta Presidencia abrirá espacio para intervenciones al respecto.

La Regidora CLEOTILDE AYALA TORRES, toma la palabra para leer el Dictamen: Huatabampo, Sonora, siendo las 10:00 A.M. del día 12 de enero del año 2022, se reunieron en la Sala de Regidores los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, Ciudadano Profesor MARIO LERMA SOTO, Contador Público RENÉ YEVISMEA LEYVA y la Ciudadana CLEOTILDE AYALA TORRES, con el propósito de formalizar la organización de la ubicación de las Casillas para la Elección de Comisarios y Delegados, así como Comité de Desarrollo Social del Pozo Dulce, Yavaros, Moroncarit, Jupare, Agiabampo y Yavaritos. Acuerdo Único: con fundamento en los artículos 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y artículo 4 Fracción X de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Sonora, se determina la propuesta de la ubicación de las casillas de la siguiente manera: se anexa relación de ubicación de casilla, agotado el único Punto de Acuerdo, siendo las 10:30 A.M. se concluye la reunión y firman de responsables de la Comisión Presidente Profesor MARIO LERMA SOTO, Secretario Contador Público RENÉ YEVISMEA LEYVA, Vocal la Ciudadana CLEOTILDE AYALA TORRES. Comisarías y Ubicación de los Centros para la Consulta Popular, Comisaría Yavaros la ubicación estará en la Escuela Primaria dos mesas y en la Plaza dos mesas, total de mesas cuatro, comunidades a

atender Yavaros, la Comisaría de la Unión se asignan dos mesas una para la Unión en la Escuela Primaria, Comisarias a atender la Unión, una para San Cristóbal en la Escuela Primaria, Comunidades a atender Colonia Macías, una para Echeverría Zuno Comunidades a atender Campo 19, Unificación Campesina, Comisaria El Jupare están asignadas cuatro mesas en la Escuela Primaria comisarias a atender Colonia 30 de Abril, Las Flores, La Oraba, Carrizal, Embarcadero, El Juparito y Cicibare, una en Pueblo Viejo en la Escuela Primaria comunidades a atender Pueblo Viejo, en la Primavera una mesa en la Escuela Primaria se atenderá las Comunidades de Huepaco, Chijubampo, Ampliación y Primavera, una para el 17 de Octubre comunidad a atender 17 de Octubre, la Comisaria del Etchoropo se asignara una mesa en la Escuela Primaria y se atenderá el Etchoropo, en la Loma del Etchoropo habrán tres mesas en la Escuela Primaria y se atenderá la Loma de Moroncarit, Huacaporo y Torocoba, en esa misma comisaria estará una mesa en la Escuela Primaria para los Buitbores comunidades a atender Esperanza, en la Comisaría del Citavaro se asignan dos mesas en la Escuela Primaria del Citavaro comunidades a atender la Alameda, Sahuaral, El Caro, La Cochera, Samicarit, en la Comisaria del Citavaro otra mesa en la Escuela Primaria de Navobaxia para el Porvenir, Buyarumo, Baburo, La Rosita y Sufragio en esa misma Comisaria una mesa más para Las Parras comunidades a atender el Chapote y la Trinidad, Comisaria el Tabaré una mesa en la Escuela Primaria del Tabaré comunidades a atender las Arenitas, Camajoa, Aquichopo uno y dos, La Galera, La China, La Esquina, Las Mamías, una mesa más en la Escuela Primaria de las Milpas comunidades a atender las Mamías, una mesa más para la Reforma comunidades a atender La Reforma, en la Comisaria de Moroncarit cuatro mesas en la Escuela Primaria de Moroncarit comisarias a atender Chapultepec y Mochibampo, en Bachantahui dos mesas en la Escuela Primaria comunidades a atender La Sábila, Pitayal, Colonita y el Riito, en el Riito Mazaray estará una mesa en la Escuela Primaria comunidades a atender Riito Mazaray, una mesa en la Escuela Primaria en San Antonio comunidades a atender San Antonio y la Cuchilla, en la Comisaría de Agiabampo se asignan dos mesas en la Casa Ejidal de Agiabampo comunidades a atender el Campito, una mesa para el Teniente comunidades a atender Insurgentes, una mesa para Venustiano Carranza en la Casa Ejidal comunidades a atender Mayo Fuerte, Torocobampo, Zapata y Estación Don, una mesa para Bamocha en la Casa Ejidal comunidades a atender Totoliboqui, Águilas, en Estación Luis una mesa la ubicación los Toltecas comunidades a atender Lucio Blanco, Toltecas, Tierra y Libertad y Estación Luis, una mesa para Melchor Ocampo comunidades a atender Nacapul, una mesa para Francisco Sarabia comunicadas a atender Francisco Sarabia, Caudillo, Zapata Norte, 24 de Febrero, una mesa para Álvaro Obregón comunidades a atender Álvaro Obregón, en la Comisaria de Las Bocas una mesa en la Casa Ejidal de Las Bocas comunidades a atender Las Ánimas, Camahuiroa,

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bachomujaqui, Plutarco Elías Calles, una mesa para Yavaritos en la Casa Ejidal comunidades a atender Jambiolobampo uno y dos, Faustino Félix, Adolfo López Mateos, una en Sirebampo en la Casa Ejidal comunidades a atender Los Angelitos, una en Bachoco comunidades a atender Bachoco y una en Coteco comunidades a atender Coteco, serían todas gracias.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Muchas gracias, abrimos espacio para participaciones sobre el tema.

La Regidora JESÚS ELENA CASTRO VALDEZ manifiesta: Buenas tardes, estaba checando la Comisaría del Etchoropo, no vienen Bacapaco, Cuchilla del Etchoropo y Escalera que pertenecen a esta Comisaría y pues tienen delegados me gustaría que les integraran una mesa lo más cerca posible. El Presidente le cede la palabra al Secretario para las aclaraciones.

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Buenas noches Compañeros, con su permiso Señor Presidente, todas las Comunidades que no vengan en el documento, tenemos un Centro Operativo que viene siendo la cabecera de la Comisaría es el Centro Operativo para los hogares que no está integrados pueden ir a votar al Centro donde les corresponde, en este caso pueden ir a votar a su Centro Operativo que viene siendo el Etchoropo, esto tradicionalmente se hace, hay que hacerlo de esa manera, son 134 comunidades y no todas vienen pero pueden ir a sufragar el voto a ese lugar.

El Regidor JESÚS HIRAM OZUNA MORALES manifiesta: Se puede integrar Bacapaco está cerca de la Escalera pueden poner una casilla en la Escalera para que esta gente no vayan tan lejos es otra opción.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Que no hay problema se pueden integrar, me gustaría Secretario que le diera lectura a la convocatoria que se emitió para tal efecto, por favor.

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, Convocatoria Pública para la Elección de Comisarios, Delegados Municipales y Comité de Desarrollo Social de Huatabampo, Sonora mediante el método de Consulta Popular, con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 89 Fracción XII y XIII del Artículo 98 y 103 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Artículo 4 Fracciones V y VIII de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora y 189 del Reglamento Interior del Municipio de Huatabampo, Sonora, se convoca a todos los Ciudadanos que aspiren a ocupar los cargos de Comisarios Propietarios y Suplentes en las

Comisarias de Yavaros, La Unión, el Jupare, el Etchoropo, el Citavaro, el Tabaré, Moroncarit, Agiabampo, las Bocas y Estación Luis, para que a partir del lunes 17 de enero al viernes 21 del presente mes y año en horario de 8:00 de la mañana hasta las 14:00 horas, los interesados presente en formula su solicitud de registro en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en las Instalaciones del mismo Palacio Municipal, ubicado en No Reección sin número, Colonia Centro, en esta Ciudad de Huatabampo, Sonora, proceso que correrá a cargo del Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Gobernación de Huatabampo, Sonora y la Comisión Especial del Ayuntamiento nombrada es profeso para ellos y a quienes en lo sucesivo seles denominará como la Comisión bajo los siguientes bases :PRIMERA. Requisitos de Aspirantes: PUNTO NÚMERO UNO, Los aspirantes deberán ser Ciudadanos Huatabampenses y presentar una fórmula que consistirá en propietario y suplente) éste último solo deberá acompañar para su registro en formula su credencial de elector vigente y en caso de asumir el cargo de propietario deberá cumplir con todos los demás requisitos que se mencionan a continuación previa aprobación del Cabildo si así lo considera pertinente: PUNTO NÚMERO DOS, Tratándose de aspirantes a Comités de Desarrollo Social, deberán presentar una planilla donde se señale al Presidente, Secretario y Tesorero del mismo, así como Vocales que se consideren para el correcto desarrollo de su comunidad, PUNTO NÚMERO TRES Los Aspirantes deberán estar en Pleno Ejercicio de sus Derechos Políticos, PUNTO NÚMERO CUATRO, Los aspirantes deberán ser vecinos del lugar en que pretenden se les designen como Comisarios debiendo acreditar una residencia mínima de dos años con Constancia expedida por la Secretaria del Ayuntamiento, PUNTO NÚMERO CINCO, Los aspirantes a Comisarios deberán acreditar no contar con Antecedentes Penales mediante la Carta expedida por la Procuraduría del Estado de Sonora durante un periodo de seis meses o a la fecha, además bajo protesta de decir verdad manifestar no haber sido inhabilitado para ocupar cargos públicos por autoridades competentes misma que se podrá dispensar al momento de su registro pero con el compromiso de entregarse antes de las 16:00 horas del día primero de marzo del presente año, en el entendido de que de no hacerlo o no contar con algún antecedente del tipo penal será anulado su registro y por consecuencia invalidada su elección independientemente del resultado obtenido, PUNTO NÚMERO SEIS, Los interesados deberán acompañar Curriculum Vitae acreditando los datos asentados en el mismo, PUNTO NÚMERO SIETE, Presentar propuesta de un Representante Propietario y un Suplente para cada centros de consulta en la Comisaría donde se someterá el escrutinio popular. PUNTO NÚMERO OCHO, Presentar un Plan de Trabajo para su Comisaría al menos tres cuartillas tamaño carta, según la validación de aspirantes. PUNTO NÚMERO UNO, Cada una de las bases establecidas habrán ser debidamente acreditadas el Secretario del Ayuntamiento con apoyo de la Comisión Especial de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regidores para dicha elección, evaluarán los expedientes que se hayan presentado, debiendo considerar en principio el cumplimiento de los requisitos asentados en las bases de esta convocatoria en forma individualizada una vez realizado lo anterior. PUNTO NÚMERO DOS, Asignará a cada una de las fórmulas de candidatos cuyo registro otorgue un color como signo distintivo el cual tendrá preferencia de elección en el orden de presentación de registro de cada formula. NÚMERO TRES, La Resolución de la Comisión otorgando o negando el registro no admitirá Recurso alguno. PUNTO NÚMERO CUATRO, En caso de Registro de una sola planilla esta será designada de manera directa por el Pleno del Cabildo sin necesidad de ser sometida a proceso de consulta popular. PUNTO NÚMERO CINCO. Una vez cumplido lo anterior la Comisión emitirá un dictamen de procedencia o improcedencia en su caso de los nombres de los aspirantes que si hayan cumplido a cabalidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y con ello podrán ser sujetos de elección dentro de los términos que para ellos marca el Manual para el presente proceso previamente aprobado por Cabildo. Publíquese la presente convocatoria a partir del día de hoy en lugares públicos y de fácil acceso de cada una de las Cabeceras de Comisarías de este Municipio y en las Oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento. Huatabampo, Sonora 17 de enero del 2022, atentamente LA COMISIÓN DE PROCESOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE HUATABAMPO, SONORA, mediante el Método de Consulta Popular, PRESIDENTE LIC. JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, SECRETARIO RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN MARIO LERMA SOTO, es cuanto Señor Presidente.

El Regidor JESÚS HIRAM OZUNA MORALES manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, no sé si la Convocatoria este incorrecto o esté bien, se comenta en el numeral CINCO que se podrá dispensar al momento la carta de inhabilitado de cargos públicos, pero hay un compromiso de entrega el primero de marzo a un mes de la elección. El Secretario ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, le contesta que lo que pasa Regidor si equis persona que ganó la candidatura a la Comisaria el seis de febrero y resulta que el ocho de febrero le piden la carta de no antecedentes y resulta que ese es el tema. El Regidor dice ah es sobre la Carta de Antecedentes yo pensé que era la inhabilitación de que ocupar cargos públicos, la carta de no inhabilitados, El Secretario le dice que es lo mismo porque se va a solicitar en el Gobierno del Estado, el Regidor pregunta entonces se dispensa la Carta de No Antecedentes para el registro, muchas gracias, lo siguiente era en el número DOS, sobre los Comités de Desarrollo Social como lo platicábamos ahorita serán quince personas que lo integran, entonces se registrará un Secretario, un Tesorero, un Presidente, y doce vocales para de ahí ramificar a los Comités que se realizan ya ganados, El Secretario ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, le contesta: si así es, el registro puede ser con cinco personas porque

son los Comités de Desarrollo Social de aquí de nosotros, el que ampliemos el número de personas es porque estamos ampliándole al Comité de Desarrollo del Dif y el de Salud, entonces nosotros con cinco tenemos pero de una vez si entran los quince con eso ya amarramos de preferencia, continua el Regidor JESÚS HIRAM OZUNA MORALES diciendo esto es sobre la Convocatoria y como lo platicábamos ahorita independientemente de las Comunidades nombradas acerca de los Comités de Desarrollo las Comunidades que deseen participar pueden registrarse abiertamente, una propuesta les hago es sobre la Comisaría del Etchoropo yo creo que si instalamos una Casilla en la Escalera, para que la gente de Bacapaco y la Escalera vayan y voten en la Escalera y no se trasladen al Etchoropo porque entonces estaríamos poniendo muchas comunidades, muchas gente iríamos a juntarnos en la casilla del Etchoropo y algo que es muy importante que dejemos muy claro el financiamiento del gasto operativo que va a ocasionar la elección, el traslado de los compañeros hacia Agiabampo, la alimentación, todo lo que conlleva, yo creo que es muy importante dejar muy establecido los gastos operacionales para ello, para que quede claro y en apoyo con el Lic. ROBLES, yo creo que es muy importante un Acta de Incidencia por lo que se presente y que todo quede escrito lo comentaba el Secretario y yo creo que si hay condiciones de declarar las próximas horas de la elección los ganadores sería lo más convenientes para evitarnos cualquier fricción, ya si hay impugnaciones ahí se va a ver en las Actas de Incidencias, si no hay Actas de Incidencias pues no hay impugnaciones, serían muy claros esos puntos porque nos ayudaría a validar la elección, nos ayudarían a que vean la transparencia con la que se está llevando cada uno de ellos, lo pongo a consideración.

El Secretario ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, manifiesta: En el caso que ya se platicó en la previa con los Regidores, se llegó al acuerdo de que la elección será el día 6 de febrero y el 6 de febrero vamos a decir quien ganó, para no crear suspicacias y checamos con tiempo los documentos y ya yo vemos como quedo para el día 1 de marzo, pero ahí tendríamos que decir quien ganó la elección y ya ahorita para que quede públicamente acordado y para que el Alcalde este enterado, yo quisiera ir nombrando Comisarias y ustedes van dando sus nombres para irlos grabando como van a quedar, YAVAROS JESÚS HIRAM OZUNA MORALES, COLONIA UNIÓN ORALIA PALOMARES LOPEZ, JUPARE RENÉ YEVISMEA LEYVA, ETCHOROPO ELENA CASTRO, CITAVARO GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO, TABARÉ VICENTE VASQUEZ ZUÑIGA, MORONCARIT CLEOTILDE AYALA TORRES Y MARIO LERMA, AGIABAMPO JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO, ESTACIÓN LUIS ROSA CARMINA RUIZ MILLÁN, LAS BOCAS VICTOR MANUEL SOTO ALVAREZ, es cuanto Señor Presidente.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: La voluntad del Presidente es de que sea una democracia auténtica y pura, en los medios están cuestionando el tema de lo que ocurría en la historia, en el pasado, hace unos días estuvo el Ciudadano Gobernador del Estado con nosotros y nos pidió de manera categórica y puntual que fuéramos totalmente objetivos en los procesos, nos pidió que fuéramos como autoridad quienes pusiéramos el ejemplo en que el proceso se diera de lo más transparente posible, que no nos cuestionen para nada, a la hora de registrarse las personas que tengan la intención de participar que esa comisión valide verdaderamente que la persona en ese momento cumpla con los requisitos para ser un sujeto que está legalmente acreditado para poder participar, no queremos que si por alguna razón a alguna persona se le negare el derecho ese, la comisión es la que va a decidir, que bueno que están metidos todos en el proceso para que no se preste a especulaciones de que no se permitió, de que no se dejó, de que se truncó ese derecho, ocupamos que haya una categoría un nivel en este tipo de elecciones que a nosotros nos toca coordinar y nos toca llevar a cabo de la manera más transparente, más democráticamente posible, sin ningún censo nada, el Presidente no tiene ningún interés en particular en ninguna de las Comisarías sobre ninguna de las personas, a lo largo de estos días me han hablado y me han pedido que quieren participar y que les ayude, participen y si es la persona que el pueblo quiere y te elige adelante, el Presidente no tiene ninguna injerencia en agarrar e influenciar sobre ese tema, no pretendo hacerlo, no lo vamos a hacer, me gustaría que ustedes como Regidores vigilen para que haya ese trabajo de respeto hacia la Ciudadanía, no queremos que este Cabildo se empañe, que el Presidente, que la Comisión de Elecciones vayan a truncar por cuestiones de conveniencia política, los Ciudadanos que vengan ojala todos sean acreditados, pero en su momento como funcionarios tienen que acreditar por norma por ley, yo nada más les pido que el proceso sea lo más limpio lo más transparente posible, la convocatoria ahí esta y está abierta para todos los ciudadanos de Huatabampo, para que participen y una vez registrado tienen un lapso para promocionarse y los que sean elegidos el Presidente trabajará con esas personas, mi compromiso es con el Pueblo y buscaremos la forma para que a todas esas Comisarias les llegue sus beneficios de un proyecto que tenemos de tres años.

La Regidora Maestra ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ manifiesta: Nada más para ratificar lo que comentó el compañero HIRAM, en la reunión previa que tuvimos con el Secretario, comentábamos que en algunas Comunidades ya hay Comités temporales, pero si en alguna Comunidad se quiere registrar alguien lo puede hacer verdad Secretario y participar en una elección, como en el caso de San Antonio de que si algún comité se quiere registrar habiendo uno elegido

previamente de manera temporal se puede registrar y se vaya a las urnas, el Secretario ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, manifiesta: La pregunta es como ya tenemos armado alrededor de 110 Comités de Desarrollo Social en todo Huatabampo, es un trabajo que se viene desarrollando desde el día 16 de septiembre que entramos a la fecha porque se tiene que hacer de esa manera, pero la pregunta es si donde ya se tiene un Comité y se puede constituir o instalar otro Comité, claro que si, para que pueda haber elección tiene que haber dos Comités para llevarlo a elección, en todo Huatabampo en las 134 Comunidades se pueden llevar a cabo una Elección de Comité de Desarrollo Social siempre y cuando haya registro de dos Comités de esa Comunidad. La Regidora ORALIA PALOMARES le pregunta al Secretario ¿si ya hay un Comité elegido ahorita y viene otro a registrarse se tomaría en cuenta el que ya está elegido y el que se viene a registrar? Le responde el Secretario ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, de entrada el Comité que ya está registrado hagan de cuenta que ya está registrado ahorita para el día lunes a viernes, si ya entra otro Comité tendrá que jugarla contra ese Comité, o sea tenemos que darle preferencia al Comité que ya se instaló en esa Comunidad y si hay alguien que diga yo quiero participar con otro Comité en esa Comunidad pues adelante, esa es la manera para que quede registrado.

El Regidor JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO manifiesta: Nada más una sugerencia en el supuesto de la decisión de los ganadores el día de, sin embargo cuando la diferencia sea menor a cierto porcentaje e inclusive un empate en esos casos debería preverse un posible recuento de los votos no sé si se pueda poner una salvedad en la convocatoria o no sé si en el mecanismo de la decisión, porque si pueda haber un empate o puede haber una diferencia demasiada cerrada y no se va a poder determinar en ese momento el ganador.

El Secretario ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, manifiesta: El SEPTIMO De las Inconformidades, solo podrán presentarse inconformidades por escrito ante la Comisión por parte de los Representantes acreditados de las formulas consultadas acompañadas de los documentos que acreditan la infracción o infracciones a más tardar a las 12:00 horas del siguiente día del día de jornada de consulta, para lo cual la propia Comisión resolverá colegiadamente de manera inapelable, en caso de empate en la votación se estará a los siguientes criterios: A) El Pleno de Cabildo resolverá de acuerdo a lo establecido en la Base Novena de este escrito y la Base NOVENA dice: De la designación directa y remoción de parte del Ayuntamiento: A).- En el supuesto de que por cualquier motivo no se haya podido llevar de manera cívica o como marca la presente convocatoria en una o más Comisarias el Pleno del Ayuntamiento designará de manera directa por mayoría absoluta a quienes fungirán como Comisarios Municipales y

Suplentes de una propuesta que para cada caso presentará el Presidente Municipal en Sesión Extraordinaria que celebrará dentro de los diez días posteriores a la jornada de consulta popular, debiendo cumplir cada candidato los mismos requisitos expresados en la Base PRIMERA de esta Convocatoria, B).- Todo lo no previsto será resuelto en cualquier momento por la Comisión sin limitación alguna por ser la máxima autoridad durante el presente proceso consultivo pudiendo ser solamente revocada alguna decisión por Mayoría Absoluta de Cabildo en la siguiente Sesión a la fecha de Consulta. Yo nada más quiero comentarles amigos y amigas Regidoras, toda esta información yo quiero agradecer al Jefe Jurídico él se encargó como ocho días se aventó haciendo todo esto, está hecho previendo todos los puntos y lo hizo un Jurídico que le entiende a estos temas en coordinación con los Político no lo dejamos solo, es cuanto Señor Presidente.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Muchas gracias, yo espero que no se den esos casos, esos empates, y lo que sí debemos respetar en una auténtica democracia, si un voto hace la diferencia ese voto es válido, como ocurrió en las elecciones constitucionales a la presidencia como es el caso de Quiriego creo que cuatro votos fueron la diferencia y otras partes de la Sierra que ganaron con uno, con dos, es muy importante que haya ese reconocimiento como dice Juan Pablo en ese momento del evento se puede dar Fe para que no se piense que se manipuló, que bueno que quedaron contemplados todos los puntos yo espero que se resuelva en el lugar de los hechos que se resuelva todo por el bien de todos.

El Regidor JESÚS HIRAM OZUNA MORALES manifiesta: Nada más nos quedamos con la duda del Gasto operativo y el Presidente L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, le responde que lo ponemos de manera directa a volar y va a estar garantizado el Proceso para las personas que van a estar atentos al Proceso en las mesas y todo lo demás ayudarles con sus elementos, aguas, refrescos, traslados hasta ahí.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Toda vez que se considera suficientemente discutido el punto en turno, se instruye al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento se sirva consultar al Pleno si en votación económica se aprueba el Dictamen presentado a este Honorable Cabildo relativo al Proceso de Elección de Delegados y Comisarios Municipales.

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción en votación económica se consulta al Pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica se sirvan

manifestar levantando su mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el Dictamen presentado a este Honorable Cabildo relativo al Proceso de Elección de Delegados y Comisarios Municipales. El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo manifestando: Muchas gracias **diez** votos por la afirmativa, Señor Presidente **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO NUMERO 24

Una vez analizado y discutido este punto referente a **APROBAR EL DICTAMEN PRESENTADO A ESTE HONORABLE CABILDO RELATIVO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS Y COMISARIOS MUNICIPALES**, el cual fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Para dar el debido cumplimiento y desarrollo del numeral 7 del orden del día, instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva consultar al Pleno si en votación económica se aprueba la autorización para concederle el uso de la palabra al Lic. JOSÉ ROBERTO LUGO VEGA, Tesorero Municipal, para que haga la presentación-exposición de la Glosa de la Administración Municipal 2018-2021 para cabildear la aprobación de su envío al Congreso del Estado para su calificación.

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción en votación económica se consulta al Pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la autorización para concederle el uso de la palabra al Lic. JOSÉ ROBERTO LUGO VEGA, Tesorero Municipal, para que haga la presentación-exposición de la Glosa de la Administración Municipal 2018-2021 para cabildear la aprobación de su envío al Congreso del Estado para su calificación. El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo manifestando: Muchas gracias **diez** votos por la afirmativa, Señor Presidente **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El Lic. JOSÉ ROBERTO LUGO VEGA, Tesorero Municipal, manifiesta: Gracias Señor Presidente, Señoras y Señores, invitados especiales compañeros, bienvenidos, el motivo de poner ante Ustedes la Glosa que comprende el Periodo 2018-2021, es para que sea aprobada ante el Congreso en donde se harán las revisiones según los artículos que vienen ahí plasmados harán ellos una revisión y ellos tomarán la decisión o las observaciones que ellos hagan que nos harán llegar a nosotros, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 136 Fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Sonora, que dice: Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos: FRACCIÓN XXV.- Glosar las cuentas del

Ayuntamiento saliente en un término de noventa días contados a partir de la fecha de la toma de posesión, si de la glosa resultaran diferencias con las cuentas públicas aprobadas por el Congreso será este que decida lo contundente. Y en el Artículo 91 Fracción X Inciso A).- de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice: Son obligaciones del Tesorero Municipal: Fracción X.- Elaborar y someter la aprobación del Ayuntamiento. A).- La glosa de las cuentas del Ayuntamiento saliente. Y para continuar esta Glosa nos permite someter a su aprobación las cuentas del H. Ayuntamiento y las dos Paramunicipales Oomapash y Bomberos al 31 de agosto que el sistema contable establecido no permite determinar saldos de las cuentas al 15 de septiembre del mismo año, sin embargo también se presentan algunos datos al 30 de septiembre en lo cual en revisión llevada en la Glosa si hay unos datos donde por cuestiones contables ellos estuvieron haciendo unas observaciones a partir del 15 al 30 de septiembre del 2021, considerando todos los movimientos que se tuvieron del 1 al 30 de septiembre del 2021, la presente Glosa del H. Ayuntamiento saliente comprende las cuentas del H. Ayuntamiento de Huatabampo, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huatabampo (Oomapash) y del H. Cuerpo de Bomberos de Huatabampo, Sonora, cabe mencionar que el H. Ayuntamiento de Huatabampo y los dos Organismos Paramunicipales mencionados no fueron dictaminados por los ejercicios del 2018 al 2021 periodo que cubrió la Administración saliente, no hubo una dictaminación por parte de un despacho contable donde dejaran antecedentes de lo que contablemente existía, para la elaboración de la Glosa del H. Ayuntamiento saliente al 31 de agosto del 2021, se utilizaron los estados financieros, relaciones analíticas, informes de las cuentas públicas de los años 2018, 2019 y 2020 del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), del Congreso del Estado de Sonora y demás información contable que fue entregada por el H. Ayuntamiento saliente, a continuación se presentan las siguientes situaciones que someto a su consideración: Primeramente que nada ellos nos detallan un balance desglosando los activos y pasivos y el capital en los cuales nos están dando números al 31 de agosto del 2021, esto es el punto de partida para ir viendo de acuerdo con los saldos que se cerraron al día 31, en esto quise poner una observación que en el transcurso del primer trimestre del 2022 se planteará ante Cabildo llevar a cabo la cancelación contable de las partidas que permanecen en libros, que por errores contables no deben permanecer ya que afectan los saldos del balance general, quiero decir con esto que existen ciertas partidas que por antigüedad ya de más de 5 años, deben ser tomadas en cuenta y llevarlas ante Ustedes para su cancelación hacer los asientos contables correspondientes de acuerdo al Manual y Procedimiento del ISAF, también nos presentan un estado de actividades donde podemos ver lo presupuestado de los ingresos y otros beneficios contra lo recaudado, de igual forma nos presentan el gasto y otras pérdidas del presupuesto y de lo ejercido en

lo cual nos arroja un desahorro de un millón quinientos ochenta y siete mil trescientos diecinueve punto sesenta y nueve, en el punto número CUATRO, dice que se hace una revisión de la Ayuntamiento saliente del 2018 al 2021, como parte de la Glosa del Ayuntamiento saliente se efectuó una revisión de los informes de observaciones al Control Interno que fueron emitidos por los Auditores externos de ISAF, encontrando entre otros las siguientes situaciones: Auditorías externas, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019 y al 15 de septiembre del 2021 de la Administración saliente no fueron elaborados por lo consiguiente no se tienen informes de auditorías externas emitidos por Contadores Públicos certificados para estos periodos, era lo que hacía referencia ahorita que ellos tomaron en base toda la información de la entrega y recepción de la administración pasada y a parte se basaron en las auditorias que se llevaron a cabo durante ese periodo del 2018 al 2021 para plasmar las observaciones que ellos creen pertinentes que en su momentos van a ser observadas y subsanadas lo más pronto posible, hacen referencia en cuanto a un desglose de la cuenta de efectivo como está formada o sea el efectivo que es parte del fondo de ingresos y ese fondo sirve para el movimiento diario para no tener problemas ese fondo permanece todo el año ya las demás por decir fondo fijo del DIF ese si es cancelado al cierre o a la terminación de la Administración que permanece en su caso, de igual manera Servicios Públicos y Tesorería Municipal, en lo relacionado a Bancos nos hablan o sea es un cierre al 31 de agosto donde se cerró en libros con trece millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y seis punto cuarenta, en lo cual a lo mejor ustedes ven una observación que se ha turnado y ha sido polémica del saldo que realmente nos dejaron al 15 de septiembre, se hizo una revisión exhaustiva y se hizo la conciliación para cerrar y poder demostrar y si estamos en lo cierto, me gustaría mostrarles como estábamos en agosto esto son trece millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y seis, conciliación al 15 de septiembre esto es para demostrarles el saldo con el que cerramos al día 15 saldos en libros, como cerramos al 30 de septiembre van a ver un aumento porque a estas fechas ya vuelve a entrar lo que es el FAIS lo de participaciones, el saldo después de haber pagado nóminas, son los saldos que nos quedaron de FORTAMUN y de lo de participaciones generales donde pagamos todas las nóminas, la parte que se ve en amarillo son las cuentas de las cuales Tesorería puede echar mano para hacer juegos de números y hacer los pagos, los demás saldos este por ejemplo corresponde a la cuenta del 2% predial esa es una cuenta que yo no puedo tocar, esta de ciento treinta y un mil pesos es una cuenta conformada por Grupo Tecate y Grupo Corona, las demás partidas y quise hacer referencia a esto ahorita cuando les puse la primer nota en la hoja número cuatro que habían saldos en los cuales debemos considerar y de los cuales se los voy a turnar para su consideración y llevar las cancelaciones pertinentes, estos dos saldos de Bancos, de Bancomer de estas dos cuentas son saldos que

permanecen aún en libros los cuales estas cuentas están canceladas en el Banco esas son dos propuestas que traigo para que se cancelen esos saldos haciendo los movimientos contables correspondientes, estas partidas si se fijan igual permanecen los mismos saldos igual vienen de años anteriores aquí nada más saqué del 31 de mayo hacía acá, si se fijan son los mismos saldos que durante casi todo el año permanecieron estas partidas que están en negro también son las que quiero proponerles para que también se hagan un asiento contable que se puedan consolidar o llevar a la cuenta corriente, tomando en cuenta que tengo que pedir autorización no nada más ante Ustedes sino también ante el ISAF porque a lo mejor puedo tomar un recurso de algún programa que yo no debo, ya en su caso yo tendré la justificación, si permanecen estos saldos se los van air comiendo por manejo de cuenta, comisiones, etcétera, entonces vale más pedir la autorización correspondiente y hacer los movimientos contables necesarios para no perder estos saldos, esta partida igual si se fijan ahí vienen los movimientos y ahorita cerramos al día 30 de septiembre con este saldo de trece millones que aquí nos levantamos un poco pero aquí nos incrementa demasiado esta partida que es el FAIS, partida que es exclusiva de obras, para continuar aquí hacen referencias las observaciones que nos está presentando el Despacho Contable que son las mismas partidas de las cuales ellos hacen referencia que son partidas de años anteriores, en relación a cuentas por cobrar a corto plazo en la parte de deudores vamos a poner por ejemplo a ROMAN ALBERTO ANGULO PAREDES, aparece por aquí también SERGIO RUÍZ, les hago referencias porque yo ya lo vi con ellos estas partidas son del 2014 ya les pedí una justificación que ellos estuvieron involucrados en estas partidas y ya tengo la justificación del porque se fueron quedando esas partidas esta de ROMÁN se debe a una partida que dice que se pidieron esos viáticos para hacer el traslado de varias patrullas a Hermosillo estos viáticos no los justificaron igual partida por partida será analizada, estas del 2021 tienen que tener una justificación o entrar en cobranza para poder recuperar ver cuál es el motivo y su verdadero origen, en relación a lo que es terrenos, edificios, mobiliarios, equipo instrumental son partidas que conforman el activo fijo del patrimonio del Ayuntamiento, ellos me hacen una observación dicen que de las adquisiciones anteriores señaladas se tomó como muestra para comprobar la propiedad del H. Ayuntamiento las siguientes: terrenos adquisición del terreno de 20 x 21 o sea son observaciones que ellos están plasmando para que en su momento sean turnados sindicatura para ver qué pasó con estas partidas y en lo que sigue también pintando un poco más de la Planta Potabilizadora del Alhuate de la cual ya se tiene la justificación de que en este trimestre se desincorporará ya que es solo un trámite administrativo y contable para dejar en nuestros libros los bienes correspondientes, en las cuentas por pagar traemos el caso más pesado que es con proveedores de igual manera nos hacen una observación de las partidas ellos toman en cuenta que son partidas que

vienen del 2014, 2015 o más atrás, entonces ellos hacen una revisión exhaustiva nada más en el periodo 2018-2021 o sea se basaron en esa información nada más por eso plasman en ciertas partes que vienen del 2018, 2019, para que se consideren en su momento tomar una decisión y hacer las cancelaciones pertinentes pero hay que fundamentar y buscar la forma de que esto esté bien sustentado. El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: según la Ley de Disciplina Financiera solamente estamos obligados a pagar de años anteriores el 2.5% de nuestro ingreso directo que nosotros captamos no del ingreso total del presupuesto, yo pienso que lo que ha sucedido en la administración publica en el pasado es que han hecho valer ese derecho administrativo, con un solo proveedor que pague ya quedamos nosotros totalmente cumplidos el tema es cuando entramos una administración estamos totalmente obligados a los pasivos creados en nuestra gestión dejarlos totalmente liquidados. El 30 de agosto ahí había en bancos trece millones de pesos a esas fechas pero al 15 de septiembre esa es la cantidad que nos entregaron de dinero y le preguntan una Regidora ¿cuánto? Responde el Presidente dos millones de pesos y le vuelven a preguntar ¿y los once millones? Responde el Presidente pues los once millones se agotaron se fueron en ese espacio tan corto, nuevamente vuelve a subir en el 15 de septiembre al 30 de septiembre porque es del FAIS, esos números son reales están conciliados, es lo real lo que hay en bancos y tenemos la deuda ya por pagar de diecisiete millones de pesos que es el problema que tuvimos, no hubo tal previsión ahí en esa cuenta debería de haber de manera permanente un dinero de ahorro para temas de aguinaldo, esas son las cuentas con las que jugamos y lo que se recupera en ingresos, nada más quería hacer esa aclaración. Aquí hay mucha claridad y vamos a buscar que se dé el ahorro, de todos los capítulos el más importante es el capítulo 1000. El tesorero JOSÉ ROBERTO LUGO VEGA, manifiesta para terminar que dentro de la misma glosa también están involucrados Oomapash y Bomberos, en sí sería todo ya las observaciones pertinentes ya nos las enviaran de allá y ellos van a tomar la decisión de acuerdo a los saldos que se le dieron aquí, para terminar Dictamen de la Comisión Especial Plural de Regidores en Dictamen de la Comisión Especial Plural de Regidores que se realizó sobre la entrega y recepción se hacen diversas observaciones sobre aspectos contables, bienes municipales, asuntos en trámites entre otras donde se podrán derivar diferencias de saldos, depuraciones contables y responsabilidades que hasta el momento no pueden establecer en virtud de que están obteniendo los elementos necesarios en cada caso, en lo que dice ver anexos se trata de todos los estados financieros que ellos acumulan del 2018-2020 tanto de Oomapash y Bomberos, junto con los anexos de las actas de cabildo es todo de mi parte muchas gracias.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Síndico Municipal YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA manifiesta: Los saludos a todos y estoy contenta de estar aquí y para reforzar las palabras de nuestro Presidente estoy totalmente de acuerdo con él de que tiene que haber un cambio totalmente matemático en esta Administración Publica lo que estoy viendo son muchas irregularidades no vamos a hablar del pasado vamos a hablar de lo que vamos a hacer en este presente, traemos un plan estuve analizando muchas cosas con el jurídico y con nuestro personal, hicimos un plan de desarrollo para que nuestro mercado, nuestra población cambie, porque Sindicatura es para cuidar el bien patrimonial y las cuestiones financieras también, yo estoy muy precisa de darle al Señor Presidente de lo que nosotros recaudamos de estar en cada momento viendo que vamos a hacer para ayudar a esta administración, yo quiero pedirles a los contables que ya cambien de actitud, no es posible que las cuestiones de los intereses que cobramos de los prediales no estén visto, no es posible que Oomapash esté en bancarrota, no es posible que los proveedores no tengan un trato digno, vamos a salir adelante y lo vamos a hacer con la frente en alto.

La Regidora Maestra ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ, manifiesta: Presidente me da mucho gusto escuchar todo eso que con tanta pasión nos dice de que hay que trabajar para mejorar, de que hay que contratar los mejores despachos y yo me quede con esa idea, yo a este Despacho que le hizo esta Glosa no la volvería a contratar jamás, es una Glosa plagada de errores de todo tipo, de ortografía de nombres propios con minúsculas, muchos errores de dedo, se la entregaron en destiempo fijese estamos a 30 días de desfase, se debería de haber entregado 90 días por Ley, yo no sé si lo van a recibir en el Congreso del Estado porque la Ley lo establece muy claramente que son 90 días después de que se tomó posesión, entonces la verdad me está quedando a deber mucho es una Glosa que viene incompleta el trabajo que realizaron nuestros compañeros de la Comisión Plural no se veía reflejado aquí la comparecencia, las anotaciones y todo eso, si el tesorero y el compañero HIRAM, no se sientan a corregir con ese error se hubiera ido con ese error, la verdad me da pena que ese documento se vaya en esa forma, la verdad, sé que no es culpa de Usted pero no vuelva a contratar ese despacho ni lo recomiende.

El Regidor JESÚS HIRAM OZUNA MORALES manifiesta: Coincido con la Maestra números contables mal adecuados pero al final es una glosa que ya debe estar allá ya se debe de enviar para no caer en la irregularidad en el desacato de la Ley, pero sin embargo fue una transcripción de lo que existía y era muy importante en esa glosa dejar en claro las observaciones realizadas de la Comisión a cerca de las comparecencias, lo que la Comisión al final pudo ver y rescatar de lo que recibió la Comisión en su momento en la Administración pasada, también yo creo

que hizo mucha falta la correlación de Contraloría con Tesorería, la Comisión y ellos la información que nos proporcionaba era muy limitada sin embargo sacamos el trabajo, yo dejo a un lado las ortografías y los pronombres y todo y te vas a los números y te vas a los documentos que tu tenías pues hay inconcordancia, pero en su momento la Comisión de Diputados que la analice y el ISAF las observaciones correspondientes y bien recibidas, lo más importante es que se refleja un trabajo bien realizado en un equipo de todos yo reconozco el trabajo del Tesorero municipal, la honestidad con la que se ha conducido con nosotros, eso nos permite a nosotros hacer nuestras propias conjeturas. Yo tampoco los recomendaría.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Toda vez que el Ciudadano Tesorero Municipal ha realizado la presentación exposición del Proyecto de la Glosa de la Administración Municipal 2018-2021 para su envío al Congreso del Estado y sea en esa Soberanía donde se califique y para dar el complemento de desarrollo del numeral 7 del orden del día se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva consultar al Pleno si en votación económica se aprueba el envío de esta glosa al Congreso del Estado para su correspondiente calificación.

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción se consulta al Pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el envío de esta glosa al Congreso del Estado para su correspondiente calificación. El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo manifestando: Muchas gracias diez votos por la afirmativa, Señor Presidente **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO NUMERO 25

Una vez analizado y discutido este punto referente a **APROBAR EL ENVÍO DE ESTA GLOSA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN**, el cual fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Para dar el debido cumplimiento y desarrollo del numeral 8 del orden del día y con fundamento en lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal en lo relativo a la obligación de elaborar y presentar un Plan Municipal de Desarrollo y toda vez que con anterioridad se les hizo entrega de un tanto del contenido de dicho Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. A partir de este momento está Presidencia abre espacio de intervenciones para aquel o aquellos Ediles que deseen hacer uso de la voz al

respecto de este documento que fue elaborado en base a lo que la Población Huatabampense nos mandató desde el periodo de campaña y en el desarrollo de los foros democráticos en donde más de tres mil ciudadanos participaron de manera entusiasta presentando sus propuestas y sus sugerencias.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Les pido su autorización para concederle el uso de la voz al Arquitecto CRISTHIAN CORRALES, Director de Obras Públicas para que nos haga mención de lo que van a ser las obras relevantes y las que van a ocurrir con apoyos Federales y con apoyos del Estado.

El Arquitecto CRISTHIAN CORRALES, Director de Obras Públicas manifiesta: Muy buenas noches, con su permiso Señor Presidente, Secretario, Sindica y Honorable Cabildo, lo que es el Plan Municipal de Desarrollo como lo comentaba el Alcalde a través de la consulta de la Ciudadanía se hizo una programación para los próximos tres años de gestión, donde les voy a hacer una breve mención de cada uno de los rubros que tenemos considerados, en el tema del Agua Potable, unas de las principales quejas que tenemos en el Municipio es la queja del Agua, les platicamos que los pozos de abastecimiento de Agua Potable en el Municipio, pues realmente no son del Municipio ya que se encuentran en el Municipio de Etchojoa, en el Municipio de Navojoa y Huatabampo no cuenta, una de las gestiones que se está haciendo directamente en el Gobierno Estatal y Federal y del mismo fondo estamos considerando la construcción y equipamiento del pozo profundo en el sector poniente con un gasto de 90 litros para dar abasto al casco urbano del Municipio de Huatabampo con esto beneficiaríamos a los 32,000.00 Habitantes que tenemos y generando una inversión aproximada de veinte millones, se considera la perforación, el equipamiento y la conducción de este pozo, les platico ya tenemos uno de los puntos de un estudio que se hizo donde ya nos da el punto para la construcción del pozo donde nos arroja buena cantidad de agua, buena calidad de agua que puede ser utilizada para el Municipio, también tenemos la construcción y equipamiento del pozo profundo en el sector oriente que nos daría un gasto de 90 litros para dar abasto al acueducto de los Buayums, esto nos daría un beneficio a todo el sector de Yavaros, la Sábila, Moroncarit, Huatabampito, donde nos hace falta, también se está realizando el estudio para buscar y localizar ese punto, así mismo lo que son fuentes de abastecimiento también la construcción y ampliación de 73,000 metros de red de agua potable en las diferentes comunidades en el Municipio de Huatabampo con una inversión de 46 millones de pesos, que viene siendo ampliación y rehabilitación en las diferentes Comunidades como en el Casco Urbano dentro de la gestión de los próximos tres años, así mismo en el drenaje sanitario tenemos la construcción de una Planta Tratadora de Agua Residuales con un gasto de 160

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

litros actualmente Huatabampo tiene un gasto de 120 litros por segundo en lo que es las Aguas Negras, nosotros estamos considerando 160, así mismo le comento Alcalde a través de su gestión la SEA ya nos visitó donde también se cuenta con el Proyecto para rehabilitación de lo que son las Lagunas de Oxidación, las Lagunas de Oxidación también vendría ayudar un poco más en el tema de lo que es el drenaje sería lo que es la rehabilitación de los Cárcamos de rebombeo, la continuación del Acueducto hacia la Laguna de Oxidación y la rehabilitación de la misma laguna de oxidación, ya se encuentra en gestión ya estaríamos esperando respuesta del Estado, construcción y rehabilitación de 21 kilómetros de red de drenaje sanitario en varias colonias y localidades del Municipio de Huatabampo, con una inversión de 25 millones, en el tema de urbanización y el sector carretero se consideró y se está trabajando en las gestiones para la construcción y vialidad en la Playa de Huatabampito con una longitud de 2.8 kilómetros que contaría con banqueteta y malecón peatonal con una inversión de 77 millones de pesos beneficiando a 50 mil habitantes, ¿porque decimos 50 mil habitantes? Porque también tenemos visitas de otros municipios y disfrutan de nuestras Playas, la culminación de la carreta Torocoba los Buidviores con una inversión de 21 millones de pesos, se está haciendo la gestión en el Gobierno del Estado y se lo platico el Presidente de la Republica trae un programa que son carreteras artesanales que son con mano de obra hecha por la Comunidad, aquí se utilizan dos programas utilizamos lo que es las carretas y le damos la mano de obra a las comunidades, se le pagarían a los mismos beneficiarios para que apoyen en la construcción, se está considerando dentro de la construcción la carretera de Agiabampo-El Campito que son 8 kilómetros teniendo una inversión de 80 millones de pesos, beneficiando a 1000 habitantes y cerrando el circuito carretero en la parte ultima de nuestro Municipio teniendo conectividad con el vecino Estado de Sinaloa, estamos considerando la construcción de circuitos principales en las diferentes comunidades como lo son la Sábila, el Pozo Dulce, la Loma de Etchoropo, Navobaxia, con una inversión de 110 millones de pesos beneficiando a 5 mil 800 habitantes, se está considerando y ya se hizo la gestión de la construcción del pavimento asfáltico en el Callejón Yavaros de la Colonia Unión, con una inversión de 23 millones de pesos beneficiando a 4700 habitantes, se considera la construcción de calles de concreto hidráulico en varias calles de las colonias con una inversión de 25 millones de pesos beneficiando a más de 1000 habitantes cerrando circuitos en colonias, para el Sector Turístico la construcción de la Carretera Asfáltica para la comunidad de Navopatia detonando esta zona turísticamente atractiva, estamos considerando la pavimentación de varias calles de la Colonia Las Palmas con una inversión de 12 millones de pesos beneficiando a 300 beneficiarios, la rehabilitación del Periférico de Yavaros con una inversión de 15 millones de pesos beneficiando a 3692 habitando y esto aunado al sector industrial, ya que transitan por lo que es el periférico, estamos considerando la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

rehabilitación de 30,000 metros cuadrados con carpeta asfáltica en el Municipio de Huatabampo con una inversión de 20 millones de pesos la cal ya está considerado por la SIDUR ellos mismos hicieron la solicitud de las calles principales y avenidas donde hay mayor tránsito, ellos no consultan el estado en que se encuentra la carpeta asfáltica nosotros le llamamos escama de cocodrilo donde la vida útil del asfalto ya está menos de 50%, que incluye la rehabilitación un recarpeteo, la pintura del señalamiento vial y las nomenclaturas de las calles, también se está considerando la pavimentación del camino a Pueblo Viejo con una distancia de 700 metros lineales y una inversión de 8 millones de pesos, la pavimentación del camino Chijubampo con una distancia de 1.9 kilómetros que es desde la entrada de la carretera hacia la cuchilla que tienen y hacia el Pueblo con una inversión de 19 millones de pesos, continuamos con el tema de alumbrado tenemos la rehabilitación de alumbrado público en varias Colonias y Comunidades de Huatabampo, que le llamamos zona de alta marginación con una inversión de 67 millones de pesos beneficiando a 1800 habitantes, nos vamos al tema de vivienda como ya sabemos la construcción de 450 apoyos de viviendas con cuartos dormitorios en varias colonias y localidades de alta marginación y pobreza extrema con una inversión de 67 millones 500 mil pesos beneficiando a 1800 habitantes, aquí mismo en vivienda la construcción de apoyos de piso firme con un total de 6000 metros cuadrados beneficiando a 100 mil 200 habitantes teniendo una inversión de 2 millones 100, construcción de apoyo de techo firme con un total de 3 mil 500 metros cuadrados beneficiando a 700 habitantes con una inversión de 4 millones 200 mil pesos, en el tema del deporte tenemos la solicitud de la ciudadanía de la construcción de una nueva unidad deportiva en el sector poniente de la Ciudad con una inversión de 20 millones de pesos beneficiando a 15 mil habitantes generando un sector más seguro para la juventud Huatabampense, construcción de Campos de Béisbol en varias comunidades de Huatabampo, como lo son el Riito, Yavaros y la Colonia Unión con una inversión de 21 millones beneficiando a 5 mil habitantes, rehabilitación de la Unidad Deportiva Baldomero Melo Almada con una inversión de 16 millones de pesos beneficiando a 30 mil habitantes y construcción de canchas de usos múltiples en varias comunidades con una inversión de 15 millones de pesos, en el tema de Cultura tenemos una gestión de la culminación del auditorio municipal con una inversión de 25 millones de pesos beneficiando a 30 mil habitantes, en el tema de Salud se está considerando la construcción un Centro de Salud en los Ejidos del Sur con una inversión de 9 millones de pesos beneficiando a 6 mil habitantes, en el tema Social la construcción de Centros Comunitarios en varias Localidades del Municipio con una inversión de 9 millones de pesos beneficiando a 3 mil 500 habitantes, en el Sector Educativo construcción de aulas de Educación Inicial con una inversión de 6 millones de pesos beneficiando a 300 habitantes, en el tema de Ecología construcción de un Relleno Sanitario para el Municipio de Huatabampo

con una inversión de 18 millones de pesos beneficiándose 89 mil habitantes ya que se cuenta con un basurón a cielo abierto siendo un foco de contaminación para el Municipio aunado a eso el basurón ya se encuentra solo a 1.2 kilómetros del centro de Huatabampo, en el tema Caminos Rurales la rehabilitación de calles y caminos rurales en las diferentes Comunidades del Municipio con una inversión de 20 millones de pesos, uno de los Proyectos muy importantes y que se ha estado gestionando y sea estado impulsando ante las diferentes Dependencias tantos Federales como Estatales es la continuación del Proyecto PLINO con la continuación del Canal Principal que es una inversión de 694 millones de pesos donde se beneficiarían 30 mil habitantes abriendo 7 mil hectáreas para su uso, en esta ampliación se cuenta con 7.2 kilómetros de Canal Principal y 13 kilómetros de canales laterales con sus obras complementarias que son: toma granjas, puentes y todo lo que sea necesario, en el tema de la Obra Concertada en el CECOB es la inclusión de Obras de Iglesias en diferentes Colonias y Comunidades así como Sectores Educativos con una inversión de 18 millones de pesos, ya ahorita nos dieron la autorización de lo que es el CECOB que es de 4.5 millones de pesos para el ejercicio fiscal de este año, el Presidente Municipal manifiesta: Antes de que llegaran esas autorizaciones nos tocó estar en las Milpas nos hicieron una solicitud de la Iglesia para que sea atendido de manera inmediata para las Milpas, podemos hacer con ese recurso hasta 23 obras con ese recurso es para obras chicas, ya nos autorizaron ese presupuesto, para el Tabaré nos pidieron gradas, o sea se ven buenos pronósticos, continua el Director de Obras Públicas se hizo Regidora la solicitud ante la Junta de Caminos que fue la Dependencia encargada en la ejecución de la obra en aquel ejercicio para que nos diera el estatus en que se quedó, porque no se tiene un estatus completo porque quedó inconclusa la obra, o sea se solicitó a través del Presidente Municipal un estatus que nos digan como quedaron tanto en avance físico y financiero para poder seguir el Proyecto una vez que nos entreguen eso se genera el proyecto para poder seguir con esa obra, el Presidente manifiesta que ya hizo las gestiones por todos lados con el Gobierno del Estado y en la Cámara de Senadores de lo que quedó inconcluso se hizo una estimación de lo que pudiera salir son 24 kilómetros CRISTIAN? El Director de Obras Públicas le contesta al Presidente que del Echeverría Zuno a Bachoco que es el primer tramo son 12 kilómetros, donde ya se encuentran los puentes construidos, del tramo de Bachoco a Las Bocas hay otros 12 kilómetros, pero esos 12 kilómetros ya necesitamos empezar un poquito más allá porque le faltó un impacto ambiental y de ese tramo a las Bocas hay 12 kilómetros terminado, o sea estamos en esa parte del medio, el Presidente Municipal manifiesta: Que ya está atento el Gobernador tiene conocimiento, el Ingeniero HERIBERTO AGUILAR de SIDUR también está enterado, así mismo las Gestiones del Presidente ante las Dependencias de Gobierno tanto Estatales como Federales como son el apoyo de viviendas de parte de SEDESON en el

inició de la gestión nos pidieron que mandáramos la relación de apoyos de vivienda para beneficiarios y se mandaron un paquete de 50 y ya nos pidieron otro paquete de 50, Desarrollo Social se ha encargado de estar buscando las personas los beneficiarios de mayor necesidad que es lo que se ha estado mandando y por ahí también nos dieron buenas noticias de parte de SEDESON, de Infraestructura Básica a través de CONAGUA con los Programas de Pro agua y Pro sanear, también se han estado las gestiones se tiene muy buena vista de gestiones para infraestructura básica de drenaje, agua potable, que sería un recurso de 5.5 millones de pesos para ese tipo de programas donde se va a trabajar en drenaje en Moroncarit, se va a trabajar en drenaje en San Antonio y algunas otras Comunidades, entrando ya de lleno en este Programa Operativo Anual traemos los rubros de Agua Potable se está trabajando muy fuertemente en los proyectos en las Comunidades que nos han estado solicitando en base a lo que es el Plan Municipal, tenemos en agua potable considerado en este año en 14.5 millones de pesos es la segunda prioridad que tenemos en el Municipio, estamos considerando obras de agua potable en las diferentes colonias y obras de agua potable en las diferentes comunidades, en el tema de Alcantarillado se están considerando 8.5 millones de pesos, de estos drenajes en el Programa Operativo Anual se está considerando la rehabilitación del Drenaje de la Colonia Nuevo Amanecer donde ahorita tienen un problema muy grave con el drenaje, estamos considerando la construcción de línea de alivio y cárcamo de bombeo en la Colonia las Palmas otro problema que se tiene muy grave porque es una de las colonias con el nivel más bajo del Municipio donde la pendiente no alcanza a desaguar todo el drenaje se está considerando un cárcamo nuevo y una línea de alivio para poder descargar esas aguas, nos solicitaron drenaje en la Cuchilla del Etchoropo, obras de drenajes como les comentaba en Moroncarit, en el tema de electrificación estamos viendo Obras diversas de electrificación en diferentes localidades de Huatabampo, alumbrado público y obras de electrificación en las diferente comunidades, en el tema de vivienda se tiene considerada 150 acciones para este año, en el tema de Urbanización se está considerando la rehabilitación de varias calles de la Colonia Unión, rehabilitación de varias calles en la Colonia Guadalupe Ríos, rehabilitación de varias calles en la Colonia Pri 90, rehabilitación de varias calles en la Comunidad del Riito Mazaray, rehabilitación de varias calles en la Playa Huatabampito, rehabilitación de varias calles en la Comunidad de Agiabampo y rehabilitación de varias calles en diferentes Comunidades, en el tema de educación estamos considerando obras diversas de infraestructura educativas para diferentes Comunidades, en el tema de Pavimentación se está considerando tres obras para este año de pavimentación ya está considerado el Callejón Venustiano Carranza que es el último Callejón de la Colonia Lázaro Cárdenas, el Presidente Municipal manifiesta: Quiero adelantarles en el tema de educación que platique con el Director de Infraestructura Educativa TEMO

GALINDO y ya tenemos 18 escuelas que se van a dar una buena chaineadea con un valor de 20 millones de pesos y en su momento se van anunciar, el Director de Obras manifiesta que esas sería las Obras extraordinarias que se han hecho la gestión en la mesa regional nos comentó TEMO GALINDO que son las 18 escuelas en su momento nos va a pasar el listado donde ellos ya hicieron el levantamiento en esas escuelas en base a las necesidades que tuvieron por la Pandemia donde han sido bandalizadas, han estado descuidadas ya tienen el levantamiento, el presupuesto y ya tienen el recurso para Huatabampo bien lo dice el Alcalde son 20.5 millones de pesos para 18 escuelas, eso sería de mi parte.

El Regidor JESÚS HIRAM OZUNA MORALES manifiesta que les encarga la Comunidad de la Esquina es un pedacito chiquito que le falta la Luz Eléctrica y ojala nos puedan atender con la Comunidad del Teniente de la Escuela Primaria ahí puede ser por SECOB y escuche del Campito que bueno eso sería una justicia muy grande el camino hacia el Campito Agiabampo, porque riegan y se quedan incomunicados y es una ruta muy transitada para ellos, viene muchas obras para Huatabampo, felicidades por esa Planeación que han hecho, escuchamos que llegó apoyo a la Vivienda mucha gente que no tiene techito ojala nos permitan proponer una o dos personas que realmente necesitan que se vea que tienen las paredes pero no tienen techo, le ponen hule negro, el Presidente Municipal manifiesta: en el tema de la vivienda va a ser una Administración que su característica va a ser el tema de la vivienda y el agua, el tema de la vivienda una cosa es lo que podemos hacer y ya se está viendo lo que estamos haciendo adicionalmente va a ocurrir el tema de los techos y los pisos si se puede todo eso, tiene que ver mucho la voluntad de nosotros, ya se hizo una solicitud adicional de 200 solicitudes a través de la Diputada Shirley Vásquez directamente en la Ciudad de México, hay una buena intención una buena voluntad, ayúdenos para que les toque a los que nunca les ha tocado, yo quiero decirles que el día que vino el Gobernador del Estado de Sonora y fuimos al Jupare se quedó muy impresionado con la gente del Jupare y me dijo que personas tan nobles hay en el Jupare en el tema indígena estoy atorado porque di mi palabra por un lado y quiero cumplirla y por otro lado yo veo que el Gobernador esta por otro lado en eso estoy batallando un poquito pero no les quepa la duda que busco lo mejor para ellos para la etnia, necesitamos hacer proyectos que se concreten, el tema cultural casi no le hemos metido pero ese edificio que está ahí ni se imaginan el detonante económico que puede ser para todos, vamos a impulsar los jueves sociales con artistas, con poetas, con bailables, con músicos, y para que se acerquen en la Plaza, ayúdenos para que esas cosas sucedan y rescatar ese elefante blanco de los 25 millones de pesos si lo podemos hacer, hicimos la gestión y ya nos firmaron de recibido en el Senado, son obras que no deben quedar así, le va a dar un valor patrimonial a Huatabampo, queremos meterle a eso, ahora que hicimos las presentaciones en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

la Plaza me llamó muchísimo la atención la forma como se llevaron a cabo, vamos a meterle al tema de la cultura y ustedes ayúdenos con eso.

La Regidora ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ manifiesta: Yo quiero hacer una sugerencia, estoy emocionadísima con el Plan de Desarrollo Municipal lo veo excelente cuentan con todo mi apoyo y sé que este documento es meramente administrativo, que es un documento que se puede corregir, hay muchas cosas que corregir, que lo revisen porque hay cosas que no están bien yo no me refiero a lo que es la Planeación si no a lo que es el inicio del Trabajo, por ejemplo viene una Bahía de Santa Clara que no hay aquí, viene que se siembra Vid y Algodón esos detallitos hay que corregirlos bien para que el trabajo vaya implacable, que vaya un trabajo bonito porque lo que se está presentando es una chulada.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Toda vez que se considera suficientemente discutido este punto, instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva consultar al Pleno si en votación económica se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y sea enviado para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se remita una copia al Congreso del Estado.

El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción se consulta al Pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y sea enviado para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se remita una copia al Congreso del Estado. El ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo manifestando: Muchas gracias **diez** votos por la afirmativa, Señor Presidente **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO NUMERO 26

Una vez analizado y discutido este punto referente a **APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 Y SEA ENVIADO PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE REMITA UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO**, el cual fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes.

El C. L.C JUAN JESÚS FLORES MENDOZA, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: Toda vez que hemos desahogado todos los puntos establecidos en el orden del día para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria 09/2021-2024 y en cumplimiento al punto 09 del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para dar por concluida esta Sesión.

Siendo las **veintiún horas con cinco minutos** del día trece de enero del dos mil veintidós, me permito **CLAUSURAR** los trabajos de la presente **Sesión Extraordinaria 09/2021-2024**.

Dese el debido cumplimiento a los acuerdos aprobados por este Honorable Cabildo, muchísimas gracias, muy buenas tardes. Se da concluida la presente Sesión, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.**

ATENTAMENTE

L.C. JUAN JESUS FLORES MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. C.P. RENE YEVISMEA LEYVA

C. ROSA CARMINA RUIZ MILLAN

C. MTRO. JESUS MARIO LERMA SOTO

C. T.S. CLEOTILDE AYALA TORRES

C. PROFE. VICENTE VAZQUEZ ZUÑIGA

C. ING. GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO

C. PROF. JESUS HIRAM OZUNA MORALES

C. JESUS ELENA CASTRO VALDEZ

C. LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO

C. PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ

C. VICTOR MANUEL SOTO ALVAREZ

